Hospital San Fernando
Amagá - Antioquia

Acta de inicio de contrato de prestación de servicios 080-2026	
Modalidad de selección Contratación directa	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 080 - 2026	
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de: PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – PAS Y QUE VAN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, PARA LA VIGENCIA 2026, que se dará en un todo conforme a las necesidades de la E.S.E Hospital San Fernando de Amagá y según actividades a realizar que se detallan en el anexo técnico número 1° que hace parte integral de este contrato. Además, dará cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la Gerencia, la Subdirección Administrati1va y Financiera y los y entes de control respecto de las obligaciones inherentes al objeto contractual.	
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FERNANDO de Amagá Antioquia
Representante legal:	Walter Darío Giraldo Espinal
Cedula de Ciudadanía:	71.589.024 expedida en Medellín - Antioquia
Nit:	890980486-9
Contratista	
CONTRATISTA	JOSE DE JESUS MORENO CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C 71.052.968
Supervisor	
Nombre	MARIBEL DEL SOCORRO CHICA PAREJA
Cargo	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO	
Se certifica que el contrato para prestación de servicios número 080 - 2026 del 30 de Enero de 2026 por valor **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($37.800.000)**, dicho pago estará sujeto al porcentaje de cumplimiento de las actividades contratadas tomando como referencia el pago del valor total contratado, inicia el día 30 de Enero de 2026 y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.	

En constancia de lo anterior firman:

WALTER DARIO GIRALDO ESPINAL
CONTRATANTE

JOSE DE JESUS MORENO CORREA
CONTRATISTA

MARIBEL DEL SOCORRO CHICA PAREJA
SUPERVISORA